

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-DOC-10</b>	
		<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 1 de 2</b>
	<b>PROCESO DE DOCENCIA</b>	<b>FECHA: 22/02/2017</b>	
	<b>FORMATO CONVOCATORIA PARA AUXILIARES DE DOCENCIA</b>	<b>VIGENCIA: 2017</b>	

<b>Fecha</b>	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>Año</i>
	24	05	2022

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007  
**LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES**  
**CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITORIAS EN EL I  II**   
**PERIODO ACADÉMICO DE 2022:**

**Modalidad y requisitos generales para acceder a desempeñarse como auxiliar de docencia**

Modalidad (especificar según artículo 3º)	Perfil específico requerido	ÁREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario ejecución
		Curso	Facultad/ Dependencia		
Docencia	Disponibilidad de tiempo. Manejo de dispositivos de computación. Que se distinga por su responsabilidad y dedicación.	AGROECOLOGÍA Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	FCARN / EICA PROG. <u>INGENIERIA AGRÓNOMICA</u>	4 x 13 = 52	A convenir
Docencia	Que el estudiante haya cursado y aprobado el curso de reproducción de plantas con promedio igual o superior a 4.0 Tener disponibilidad de tiempo para acompañar a los estudiantes en los diferentes talleres y al docente en sus clases. Que se distinga por su responsabilidad y por su colaboración. Que tenga buen trato con los estudiantes y docentes- Poseer capacidad para trabajos en Word y Excel Creatividad e iniciativa para la solución de problemas	BIOLOGÍA MOLECULAR	FCARN / EICA PROG. <u>INGENIERIA AGRÓNOMICA</u>	4 x 13 = 52	A convenir
Docencia	Estudiante de Ing. Agron que esté cursando VI semestre en adelante Que se distinga por su responsabilidad y por su colaboración. Que tenga buen trato con los estudiantes y docentes	CARACTERIZACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE SUELOS	FCARN / EICA PROG. <u>INGENIERIA AGRÓNOMICA</u>	4 x 13 = 52	A convenir
Docencia	Estudiante de Ing. Agron que esté cursando VI semestre en adelante Que se distinga por su responsabilidad y por su colaboración. Que tenga buen trato con los estudiantes y docentes Disponibilidad de tiempo.	MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	FCARN / EICA PROG. <u>INGENIERIA AGRÓNOMICA</u>	4 x 13 = 52	A convenir

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-DOC-10</b>	
		<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 2 de 2</b>
	<b>PROCESO DE DOCENCIA</b>	<b>FECHA: 22/02/2017</b>	
	<b>FORMATO CONVOCATORIA PARA AUXILIARES DE DOCENCIA</b>	<b>VIGENCIA: 2017</b>	

CIERRE DE INSCRIPCIONES:   (26 / 05 / 2022)  

**PROCEDIMIENTO:**

En la página de la Universidad, <https://actualizacion.unillanos.edu.co/monitores/auxiliares.php> o del link del SIG descargue el formulario FO-DOC-12 FORMATO DE INSCRIPCION PARA AUXILIARES DE DOCENCIA, diligencie en todos los campos y adjunte los soportes indicados. Entregue los documentos en **Escuela Ing. Ciencias Agrícolas** – Sede Barcelona, de lunes a viernes desde las 8 a.m. a 11:30 a.m. y 2 p.m. a 5 p.m. **El día de cierre hasta las 4 p.m.**

Fechas de Pruebas de Selección:   (27 / 05 / 2022)   Hora:   8:00 a.m   Lugar:   **Escuela Ing. C. Agrícolas**  

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:   (27 / 05 / 2022)   Lugar:   **Escuela Ing. Ciencias Agrícolas**  

**REQUISITOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES ASPIREN A DESEMPEÑARSE COMO AUXILIAR DE DOCENCIA**

- Haber cursado y aprobado por lo menos el sexto semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas en los cursos vistos del componente curricular, igual o superior a 3,6.
- Acreditar una nota igual o superior a 4,0 en el curso correspondiente al área en que aspira a desempeñarse como auxiliar.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- Un estudiante no puede exceder de 16 horas/semana, entre horas de monitorías y auxiliar de docencia.

**BENEFICIOS: Artículo 9º:**

a. Los estudiantes que realicen labores como auxiliar docente en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de auxiliar docente, no genera ningún vínculo laboral entre el estudiante beneficiario y la Universidad.

b. Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 2.- El estímulo económico para los auxiliares docentes, será de 0,015 SMLMV por hora.

\_\_\_\_\_  
**Firma Secretario Académico**